

## DECRETO ALCALDICIO Nº 0004100 QUINTERO, 15 NOV. 2016

## VISTOS:

1.- La Solicitud del Departamento Social, de fecha 23 de Agosto 2016, solicitando asistencia social para financiar la cantidad de \$100.000.-, como aporte económico por concepto de Gastos Básicos de Subsistencia, a favor de la Señora MARÍA EUGENIA DEL CARMEN ALARCÓN GONZÁLEZ Cédula de I

2.- Las atribuciones que me confieren la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

## DECRETO

- 1.- AUTORÍCESE a financiar la cantidad de \$ 100.000 (Cien mil pesos).- como aporte económico por concepto de Gastos Básicos de Subsistencia, a favor de la Señora MARÍA EUGENIA DEL CARMEN ALARCÓN GONZÁLEZ Cédula de Identidad
- 2.- IMPUTASE el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Sub Asignación 001, "Ayudas Sociales" del Presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- El Cheque deberá ser extendido a nombre de "MARÍA EUGENIA DEL CARMEN ALARCÓN GONZÁLEZ". La referida deberá rendir documentalmente.

Anótese, comuniquese, cúmplase y archivese

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ SECRETARIO/MUNICIPAL MADRICIO CARRASCO RARDO

## DISTRIBUCIÓN:

1.-Alcaldia

ALIDAD DE

SECRETARIO MUNICIPAL

- 2.-Administrador Municipal
- 3.-Secretaría Municipal
- 4.- Control
- 5.-DIDECO
- 6.-Departamento Social (2) MCP/YGS/MVA/ANF/apd